



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 236/2016

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2016.

LA DEMOCRACIA SÓLO SE CONSOLIDARÁ CON UNA SOCIEDAD BIEN INFORMADA Y CRÍTICA: PERLA GÓMEZ GALLARDO

Para consolidar un Estado Democrático de Derecho es indispensable contar con audiencias críticas y bien informadas, donde prevalezca la libertad de pensamiento, de expresión y el derecho a la información, la rendición de cuentas, así como la ética y la responsabilidad de comunicadores y comunicadoras de los medios frente a la sociedad, afirmó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo.

Acompañada del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Gabriel Contreras y del Director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado, Armando Carrillo, la Doctora Gómez Gallardo inauguró el *III Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias*, que se realiza en las instalaciones de este Organismo.

La *Ombudsperson* capitalina explicó que el objetivo de este encuentro es propiciar espacios de reflexión y análisis en torno al trabajo de las Defensorías de las Audiencias en la región, de la mano de especialistas, autoridades, organizaciones civiles e integrantes de la academia. De esta manera se podrán diseñar programas, acciones y estrategias para la promoción y fortalecimiento del derecho a la información y la libertad de expresión.

Recordó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), advierte que los medios de comunicación -sea cual sea su naturaleza- son principalmente responsables ante el público y no ante el Gobierno, por lo que los concesionarios nunca deben olvidar el interés público.

Por tal motivo, agregó, la discusión sobre los derechos de las audiencias toma una gran relevancia porque su ejercicio está relacionado con otros derechos tales como la libertad de expresión, la libertad de pensamiento, la libertad de prensa y el derecho a la información.

Y acotó que más que una sobre regulación, lo que se requiere es atenerse a criterios éticos: "siempre lo hemos dicho, donde no te regula la ley, que lo haga la ética, creo que esa es la esencia valorativa de la reflexión de lo que implica esta autorregulación de los medios y sus contenidos".

Por su parte, Gabriel Contreras Saldívar, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), destacó la importancia de este Congreso para generar estrategias que nos permitan pasar de una sociedad pasiva a una más activa en materia de medios y sus contenidos, que contribuya al cambio social.

Ante el crecimiento estimado en al menos un 18% de audiencias en consumo de contenidos electrónicos en los próximos cuatro años, consideró necesario reforzar los derechos básicos de la ciudadanía, consolidados a partir de la Reforma de 2013 cuando se establece la ley de derechos de las audiencias y mecanismos de protección como es el

interés superior de la niñez, la equidad de género y la no discriminación, por mencionar algunos.

Agregó que el IFT busca que haya una mayor oferta y disponibilidad de medios y contenidos con pluralidad para la sociedad, a través de la multiprogramación. Con tal fin, se estima licitar 148 frecuencias para nuevos canales de televisión digital terrestre, 191 estaciones de radio en FM y AM, concesiones sociales, indígenas y de uso comunitario, además de seguir trabajando para que la audiencia nacional pueda acceder a mayor información sobre sus derechos en el rubro y cómo hacerlos valer.

A través de un mensaje en video, Cynthia Ottaviano, Presidenta de la Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias, dijo que las defensorías no pueden dar pasos atrás sobre su autonomía y manejo para enfrentar el esquema de que los medios sólo son como cualquier otro negocio.

Añadió que la Defensoría de las Audiencias, más allá de los medios, sus contenidos y quienes los reciben, tiene que ver con los derechos humanos, donde se supera la mercantilización de la comunicación y se establece como un derecho fundamental que ayuda a construir democracias.

A su vez, Adriana Solórzano Fuentes, Presidenta de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias, expuso que este *III Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias* servirá para impulsar un cambio de sentido de la sociedad, “no permitiremos más

que nos traten como meros consumidores, conceptualizados como mercancías”.

Solórzano Fuentes subrayó que la sociedad exige de los medios de comunicación una vocación de servicio público y que la información sea un bien común, porque en este esquema la democracia se funda en la deliberación donde cualquier persona es igual ante la ley y debe participar activamente en la vida pública, concluyó.

En tanto, Gerardo Albarrán de Alba, Defensor de la Audiencia de Radio Educación, manifestó que “la figura de las y los defensores de audiencias es un garante del derecho a la información de la sociedad y a la libertad de expresión”, porque son los recursos con los que cuenta la sociedad para no estar inerme frente a los medios y poder abandonar el papel acrítico de los contenidos.

Expuso que no podemos entender la democracia sin una sociedad informada, orientada y preparada, sin tendencias o controles. Por eso, dijo que actualmente ya no podemos entender a los medios como órganos de propaganda y control social, donde incluso los propios periodistas muchas veces no están cómodos con sus propios discursos, por la responsabilidad que tienen con la sociedad.

Cabe destacar que en este encuentro participan ponentes y especialistas de diversos países de Latinoamérica y Europa, donde entre otros temas se analizarán los relativos a los Derechos de las Audiencias y Libertad de Expresión; Órganos Reguladores y su papel como garantes de las defensorías de las audiencias; Alfabetización mediática y participación ciudadana; y Promoción de los derechos de las audiencias infantiles.

